COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 84/2015 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día martes veinte nueve de septiembre del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; dicha comisión está presidida por el **CNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE AVL EDER GAMARRA BRITEZ,** miembro de comité, y el **SGTO 1° AVC EDGARDO DANIEL AMARILLA** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 84/2015 para la **"Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes"**, con **ID N° 299.008.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuesta presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**COVA COMERCIO VARIOS**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	**GRANDES PINTURERIAS COLTEC**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	**PROSPER S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	**FERRETERIA CAMPO GRANDE**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 84/2015 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 84/2015 para la **"Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes"**, los oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., COVA COMERCIO VARIOS, GRANDES PINTURERIAS COLTEC, PROSPER S.R.L., FERRETERIA CAMPO GRANDE,** reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluada; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN"**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Documentos Legales, Situación Financiera y Experiencia).

a.) <u>Capacidad Legal</u>

De modo a corroborar que los oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., COVA COMERCIO VARIOS, GRANDES PINTURERIAS COLTEC, PROSPER S.R.L., FERRETERIA CAMPO GRANDE** hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

A. Se verifica en el registro de personal de la convocante que los representantes de los Oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., COVA COMERCIO VARIOS, GRANDES PINTURERIAS COLTEC, PROSPER S.R.L., FERRETERIA CAMPO GRANDE,** no poseen impedimentos conforme a lo establecido en el inciso "a" del artículo 40.

B. Acto seguido se consulta la base de datos del SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), donde resulta que los siguientes socios de **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** aparecen como activos en alguna Entidad del Estado u otro Organismo, en virtud al reporte remitido por la Jefa del Departamento de RRHH del Centro Financiero de la FAP. Razón por la cual se solicita vía nota que remitan las implicancias que los mismos posean con el Estado.

- ✓ Sr. Raúl Venancio Torres Segovia **C.I.N° 246.963**
- ✓ Sra. María Teresa Matiauda de Gianotti **C.I.N° 78.853**
- ✓ Sr. Julio Cesar Gianotti García **C.I.N° 116.039**

En este estado, el Comité de Evaluación por Nota, solicita a los oferentes:

✓ **FERRETERIA CAMPO GRANDE:**

- Balance de los años 2013 y 2014 de conformidad al Anexo B. datos de la Contratación (DDLC), Punto 20 Inc. B, de la Carta de Invitación.

✓ **COVA COMERCIO VARIOS:**

- Balance de los años 2013 y 2014 de conformidad al Anexo B. datos de la Contratación (DDLC), Punto 20 Inc. B, de la Carta de Invitación.

En este estado, los miembros del Comité de Evaluación deciden levantar la sesión siendo las 11:00hs; fijando para el día jueves uno de octubre de 2015, a las 08:30hs para continuar con las tareas de evaluación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 84/2015 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"

Siendo el día y la hora arriba mencionados, el Comité de Evaluación reanuda los trabajos de evaluación de ofertas.

En ese sentido se verifica que los oferentes **COVA COMERCIO VARIOS** y **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, han remitido las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación en tiempo y forma. Con la salvedad que el oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** remite copias de la *Escritura de MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL* y en el cual menciona lo siguiente: **Que desde el 30/05/2012 los únicos socios de la Sociedad son Axel Corvalán Amigo y el Dr. Diego Corvalán,** posteriormente se procede a verificar en la bases de datos del SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) si el **Dr. Diego Corvalán C.I.** posee impedimentos conforme a lo establecido en el inciso "a" del artículo 40 de la Ley 2051/03, arrojando como resultado que no posee vínculos laborales con algún Organismo o Entidad del Estado.

Conforme a lo establecido en la Carta de invitación y ante las documentaciones presentada por los oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., COVA COMERCIO VARIOS, GRANDES PINTURERIAS COLTEC, PROSPER S.R.L.,** en cuanto a la Capacidad legal **CUMPLEN.**

A diferencia el oferente **FERRETERIA CAMPO GRANDE** no remite Balance de los años 2013 y 2014, por tanto el Comité de Evaluación, resuelve desestimar la oferta presentada por el mencionado oferente, basado en el Art 59 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, cuya parte pertinente prescribe: "*Si el oferente no presentase la solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada*"....

b.) <u>Capacidad Financiera</u>

A continuación se pasa a describir los ratios financieros de los oferentes.

<u>EMPORIO FERRETERIA S.R.L.</u>

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	4.555.066.569	4.402.572.223	1,92	1,98	1,95	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.372.465.674	2.221.833.656				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		

TOTAL DE ACTIVOS	4.555.066.569	4.402.572.223	0,52	0,50	0,51	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.372.465.674	2.221.833.656				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
CAPITAL	1.150.000.000	1.150.000.000	0,00	0,00	0,00	Pasa
UTILIDAD	1.862.328	-100.000				

OBS: La firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

JUAN RODRIGUEZ (COVA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	633.035.701	293.462.843	1,20	1,10	1,15	Pasa
PASIVO CORRIENTE	525.375.912	266.059.601				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	686.088.065	357.099.207	0,77	0,75	0,76	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	525.375.912	266.059.601				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
CAPITAL	15.000.000	15.000.000	4,47	4,43	4,45	Pasa
UTILIDAD	66.993.456	66.416.408				

OBS: La firma **JUAN RODRIGUEZ (COVA)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA (COLTEC)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	855.048.200	605.284.177	4,61	5,90	5,26	Pasa
PASIVO CORRIENTE	185.450.200	102.563.004				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	1.120.048.200	605.284.177	0,17	0,17	0,17	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	185.450.200	102.563.004				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
CAPITAL	903.132.423	491.967.803	0,02	0,02	0,02	Pasa
UTILIDAD	20.712.207	10.753.370				

OBS: La firma **DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA (COLTEC)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

PROSPER S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
ACTIVO CORRIENTE	232.458.583	345.435.320	6,07	1,68	3,88	Pasa
PASIVO CORRIENTE	38.288.156	205.073.561				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
TOTAL DE ACTIVOS	283.916.404	398.835.289	0,13	0,51	0,32	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	38.288.156	205.073.561				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.014	2.013	2.014	2.013		
CAPITAL	20.000.000	20.000.000	2,59	2,05	2,32	Pasa
UTILIDAD	51.751.813	40.903.171				

OBS: La firma **PROSPER S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En el análisis efectuado a los oferentes **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., COVA COMERCIO VARIOS, GRANDES PINTURERIAS COLTEC, PROSPER S.R.L.,** en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los mismos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

c.) <u>Experiencia y Capacidad Técnica</u>

Los oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., COVA COMERCIO VARIOS, GRANDES PINTURERIAS COLTEC, PROSPER S.R.L.,** han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"EL TOTAL",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 84/2015 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

En la presente oferta el precio más bajo es cotizado por el oferente **GRANDES PINTURERIAS COLTEC,** quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta Invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: a la empresa **GRANDES PINTURERIAS COLTEC,** la presente Contratación Directa N° 84/2015 para la **"Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes"**, conforme se detalla a continuación:

GRANDES PINTURERIAS COLTEC								
ITEMS	**DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PERSENTACION**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Barniz natural envase de 3600 c.c.	ARCALUX	PARAGUAYA	Unidad	Balde	10	55.000	550.000
2	Barniz color marrón envase de 3600 c.c.	ARCALUX	PARAGUAYA	Unidad	Balde	5	60.000	300.000
3	Aguarras mineral por litros	ARCA	PARAGUAYA	Unidad	Botella	60	8.000	480.000
4	Sellador para base de pintura al agua envases de 3600 c.c.	ARCA	PARAGUAYA	Unidad	Lata	15	20.000	300.000
5	Enduido acrílico envase de 18 LTS	ARCA	PARAGUAYA	Unidad	Balde	17	55.000	935.000
6	Pomo para pintura al agua color amarillo de 120 c.c.	COVER TONO	PARAGUAYA	Unidad	Pomo	30	5.000	150.000
7	Pomo para pintura al agua color negro de 120 c.c.	COVER TONO	PARAGUAYA	Unidad	Pomo	30	5.000	150.000
8	Pomo para pintura al agua color azul de 120 c.c.	COVER TONO	PARAGUAYA	Unidad	Pomo	30	5.000	150.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 84/2015 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"

9	Pomo para pintura al agua color verde de 120 c.c.	COVER TONO	PARAGUAYA	Unidad	Pomo	30	5.000	150.000
10	Thinner en envases de 1000 c.c.	ARCA	PARAGUAYA	Unidad	Botella	296	10.000	2.960.000
11	Pintura látex p/ piso color verde tenis, preparado de fábrica, lavable, resistente a la lluvia y al sol, con alta durabilidad en balde de 18 lts.	ARCALATEX	PARAGUAYA	Unidad	Balde	15	190.000	2.850.000
12	Pintura látex p/ interiores color blanco hielo preparado de fábrica, lavable, resistente a la lluvia y al sol, con alta durabilidad, en balde de 18 lts.	COVER	PARAGUAYA	Unidad	Balde	25	75.000	1.875.000
13	Pintura látex p/ exteriores color blanco hielo preparado de fábrica, lavable, resistente a la lluvia y al sol, con alta durabilidad, en balde de 18 lts.	COVER	PARAGUAYA	Unidad	Balde	25	75.000	1.875.000
14	Pintura látex p/ exteriores color azul laguna preparado de fábrica, lavable, resistente a la lluvia y al sol, con alta durabilidad, en balde de 18 lts.	COVER	PARAGUAYA	Unidad	Balde	20	75.000	1.500.000
15	Pintura exterior Látex acrílico, lavable, resistente a la lluvia y al sol , alta durabilidad, color cerámica, balde de 18 litros	COVER	PARAGUAYA	Unidad	Balde	10	80.000	800.000
16	Pintura al agua p/ interior color blanco, en balde de 18 lts.	COVER	PARAGUAYA	Unidad	Balde	14	65.000	910.000
			TOTAL					**15.935.000**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA CONTRTACION DIRECTA N° 84/2015, es de: **Gs. 15.935.000 (Guaraníes quince millones novecientos treinta y cinco mil).**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 84/2015 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES"

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día jueves uno de octubre del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

EDGARDO DANIEL AMARILLA
S 1° TEC – MIEMBRO DE COMITÉ

EDER GAMARRA BRITEZ
TTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES
CNEL DEM – PDTE COMITÉ DE EVALUAC.